



TRÁFICO Y USO INDEBIDO DE DROGAS: TENDENCIAS MUNDIALES

ÁFRICA

Pese a que se han realizado algunas actividades de erradicación y se han logrado incautaciones importantes en algunos países de África, la región sigue siendo la principal proveedora de cannabis y resina de cannabis para los mercados internos ilícitos y para Europa. Más recientemente, la cannabis de África ha comenzado a llegar también a América del Norte.

Varios puertos marítimos y aeropuertos de África se han convertido en importantes centros de tránsito para la cocaína de América del Sur destinada a Europa y para la heroína de Asia destinada a Europa y América del Norte.

El uso indebido de drogas está aumentando, particularmente en las grandes ciudades de África. La cannabis sigue siendo la principal droga de uso indebido. En cuanto a las sustancias sicotrópicas (estimulantes y sedantes), se ha comunicado uso indebido en varios países. El uso indebido de cocaína y heroína se observa principalmente en las cercanías de los puertos de mar utilizados por los traficantes como punto de transbordo de esas drogas. La Junta señala la necesidad de realizar un estudio de la situación del uso indebido de drogas en la región.

En la mayoría de los países de la región, el nivel de consumo de estupefacientes y sustancias sicotrópicas con fines médicos es bajo. Según la Junta, es preciso aumentar las cantidades de esas drogas y sustancias destinadas a satisfacer las necesidades médicas.

AMÉRICA

América Central y el Caribe

Continúa el tráfico de tránsito en gran escala de cocaína de América del Sur a América del Norte. La determinación de los países de América Central y México de cooperar se ha llevado a la práctica, y esta acción coordinada ha dado lugar a importantes incautaciones.

En varios países del Caribe se han introducido recientemente medidas legislativas contra el blanqueo de dinero y cada vez se suman más países al Grupo de Trabajo de Acción Financiera del Caribe. La Junta espera que todo esto permita lograr éxitos similares a los logrados en Panamá, ya que el Caribe es una zona afectada por las operaciones de blanqueo de dinero.

El uso indebido de cocaína en América Central y el Caribe (en algunos países en forma de "crack") se está difundiendo rápidamente como consecuencia del tráfico de

tránsito en gran escala de cocaína. En vista del creciente tráfico de tránsito de heroína, la Junta insta a los Gobiernos de la región a que tomen medidas para prevenir un efecto de inducción que podría llevar a la difusión del uso indebido de la heroína.

América del Norte

En América del Norte se ejecutan sistemáticamente amplios programas nacionales de fiscalización de drogas que abarcan muchas esferas relacionadas con la fiscalización de estupefacientes. Muchas de las medidas de represión se realizan en forma conjunta.

El número de programas de reducción de la demanda está aumentando en la región. La financiación de programas de prevención de drogas orientados a los jóvenes está pasando a ser una cuestión prioritaria. En los tres países de la región (Canadá, Estados Unidos y México) se realizan actividades para mejorar las metodologías de reunión de datos.

El nivel de uso indebido de drogas es diferente en cada uno de los tres países de América del Norte: el último mes la prevalencia del uso indebido de drogas más elevada era la de los Estados Unidos (6%) y la más baja la de México (0,45%). El uso indebido de cannabis, cocaína, heroína y la dietilamida del ácido lisérgico (LSD) entre los jóvenes parece estar aumentando ligeramente en el Canadá y los Estados Unidos. La Junta indica también que, entre los adolescentes de los Estados Unidos, disminuye la convicción de que la cocaína sea una droga peligrosa, por lo que la Junta estima que se corre el verdadero peligro de que en el futuro aumente el uso indebido de cocaína entre la juventud.

Pese a las importantes incautaciones logradas, la cocaína y la heroína siguen siendo objeto de contrabando en gran escala por el territorio de México. La metanfetamina se sigue fabricando clandestinamente en los Estados Unidos y en México, y se sigue usando en forma indebida en el Canadá y los Estados Unidos.

América del Sur

Las operaciones transfronterizas conjuntas permitieron decomisar cantidades sustanciales de drogas y dismantelar organizaciones de traficantes en América del Sur. Pese a los obstáculos de tipo geográfico de la región, un mecanismo más amplio para el intercambio de información y una mejor coordinación de las actividades de aplicación de la ley podrían mejorar la labor de lucha contra el tráfico ilícito de drogas, particularmente en las cuencas del Amazonas y del Paraná.

La mayoría de los Estados de la región concertaron varios acuerdos bilaterales y multilaterales de asistencia mutua y se está estudiando la posibilidad de concertar otros. Durante los últimos años varios países han adoptado leyes contra el blanqueo de dinero; ahora bien, para lograr resultados más prácticos es preciso establecer sistemas de organización mejores y reglamentos más concretos. La Junta recomienda también que los Gobiernos de la región definan normas claras para la gestión, la utilización y el destino final de los bienes decomisados e incautados. Continúa en América del Sur el cultivo ilícito del arbusto de coca, la producción de hoja de coca y la fabricación y el tráfico de derivados de la coca. En la región se está difundiendo el uso indebido de base de coca, pasta de coca, hidrocloreto de cocaína y "crack".

El incumplimiento de los reglamentos nacionales sobre la fabricación, la prescripción y la venta de sustancias sicotrópicas continúa en varios países de América del Sur. La Junta insta una vez más a los Gobiernos de la región a que velen por la aplicación de controles reglamentarios.

Recientemente se han realizado en Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador encuestas nacionales sobre el uso indebido de drogas, y, según la Junta, es preciso realizar encuestas similares en otros países de la región.

ASIA

Asia meridional

Las estrictas medidas de fiscalización y represión aplicadas en la India han detenido el contrabando en gran escala de metacualona desde ese país a países africanos. La cooperación entre las autoridades nacionales de aplicación de la ley encaminadas a prevenir el contrabando transfronterizo de drogas, incluida la cooperación entre la India y el Pakistán, se ha incrementado considerablemente en la región. El uso indebido y el tráfico de jarabes contra la tos basados en la codeína y la buprenorfina, desviadas desde canales lícitos, así como de la cannabis y la heroína, han continuado en Asia meridional. En la India, el comercio internacional de sustancias sicotrópicas está estrictamente controlado; en otros países de Asia meridional, sin embargo, el comercio, la distribución y la expendiduría de esas sustancias o bien no están reglamentados o bien los reglamentos no se aplican como corresponde. La India es también el único país de Asia meridional en el que están reguladas la manufactura, exportación e importación de precursores; su disponibilidad relativamente libre en otros países de la región podría hacer que los fabricantes ilícitos aprovecharan esa situación.

Asia occidental

La adhesión a los tres tratados principales de

fiscalización internacional de drogas de la abrumadora mayoría de países de Asia occidental, incluidos la mayor parte de los nuevos Estados independientes de Asia Central y el Cáucaso, es una evolución alentadora. La determinación de los países de Asia occidental de cooperar entre sí en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas se traduce en varios acuerdos bilaterales y multilaterales y en operaciones transfronterizas.

En Afganistán, la guerra civil, los disturbios políticos y la falta de estructuras administrativas, facilitan la continuación del cultivo ilícito de la adormidera, la producción de opio y la fabricación de heroína. Debido en gran parte al aumento del 25% en la cosecha de opio en Afganistán en 1997, la producción de opio de Asia sudoccidental supera ahora a la de Asia sudoriental. En fecha reciente se ha prohibido el cultivo de la adormidera, la producción de opio y la fabricación de heroína. Por el momento, la medida en que el tráfico ilícito se puede reducir depende principalmente de los servicios de represión de los países vecinos de Afganistán y de la medida en que puedan detener, o al menos hacer más difícil, la corriente de opio y morfina ilícitos de Afganistán hacia sus territorios o a través de ellos. Hay también algunos laboratorios clandestinos en Afganistán, pero la mayoría se encuentran en otros países de la región. En Pakistán, la facilidad con que se puede obtener heroína y su bajo precio han hecho que el uso indebido de esa sustancia se haya difundido más que nunca.

El cultivo ilícito y el uso indebido de cannabis también se han difundido en la región. Afganistán es uno de los mayores productores de resina de cannabis del mundo. Se corre ahora el gran riesgo de que los actuales niveles de producción ilícita, tráfico y uso indebido de drogas en Asia Central aumenten a consecuencia del aumento de la producción local de cannabis y opio ilícitos y a la entrada de grandes cantidades de resina de cannabis, opio y morfina de origen afgano.

La falta de sistemas de prevención y/o detección de operaciones de blanqueo de dinero es un problema importante en varios países de la región.

Asia oriental y sudoriental

El cultivo ilícito de la adormidera, la producción de opio, la fabricación de heroína y el tráfico de opiáceos siguen siendo los principales problemas de drogas de Asia sudoriental, particularmente de Myanmar. La inyección de heroína se está difundiendo en la región, particularmente en algunas de las provincias meridionales de China. La fabricación y el tráfico ilícitos de anfetaminas, particularmente la metanfetamina, están aumentando en la región y la difusión del uso indebido de la metanfetamina plantea un importante problema a algunos de sus Gobiernos. La prevalencia del uso indebido de metanfetamina y otros derivados de la anfetamina parece ser mucho más baja en Japón y la República de Corea que

en la mayoría de los países de Europa, y el nivel de uso indebido de heroína y cocaína sigue siendo bajo pese al elevado poder adquisitivo de sus poblaciones. Ha continuado en la región el tráfico ilícito de anhídrido acético (utilizado para la fabricación de heroína) y de efedrina y pseudoefedrina (utilizadas para la producción de metanfetamina).

EUROPA

Hay señales de algunos cambios importantes en las tendencias del uso indebido de drogas en Europa. En algunos países de Europa occidental, el número de personas que ocasionalmente hacen uso indebido de estimulantes y alucinógenos está aumentando, mientras que el número de los que regularmente hacen uso indebido de la heroína está disminuyendo. El número de toxicómanos empedernidos parece haberse estancado y, al menos en algunos países, el fumar, en lugar de la inyección, parece ser ahora la vía de administración de heroína prevaleciente entre los jóvenes.

Pese a los cambios en las tendencias y al éxito de las intervenciones de los órganos de represión, Europa sigue siendo un importante mercado ilícito de drogas. El cultivo en interiores y en el exterior de cannabis de gran potencia se está difundiendo y en diversos laboratorios clandestinos se producen anfetaminas y derivados de anfetamina tipo "éxtasis", que son objeto de tráfico en Europa y en otras partes.

Los países de Europa central y oriental están haciendo progresos en la adaptación de sus sistemas jurídicos y sus estructuras administrativas de fiscalización de estupefacientes y sustancias sicotrópicas a una situación de economía de mercado, pero tropiezan con grandes dificultades para prevenir la propagación del uso indebido de drogas ilícitas en sus países.

Entre los Estados de la Unión Europea, las diferencias entre las políticas nacionales de fiscalización de drogas así como la promoción en curso de la liberalización o legalización de los usos no médicos de las drogas, amenazan cada vez más el consenso necesario para adoptar medidas eficaces contra el uso indebido de drogas y el tráfico de drogas, especialmente en la esfera de la reducción de la demanda.

La Junta acoge con beneplácito la realización de campañas a favor de la reducción de la demanda de drogas en la región, pero lamenta que algunas de esas campañas se hayan centrado solamente en la "reducción del daño". La Junta reitera su opinión de que la "reducción del daño" es parte importante de la reducción de la demanda, pero no un sustituto de ella.

Las actividades de las organizaciones delictivas y de tráfico de drogas están consideradas como una de las mayores amenazas para la seguridad de la Federación de Rusia y han pasado a ser un importante problema para la comunidad internacional.

OCEANÍA

Está aumentando la cooperación para la fiscalización de drogas en Oceanía; Australia y Nueva Zelandia están prestando asistencia eficaz a otros países de la región. La mayoría de los problemas de drogas de la región se plantean en estos dos países. En varios países insulares del Pacífico, el blanqueo de dinero por los traficantes de drogas y la influencia económica y política que pueden ganar de esta forma en esos países pequeños puede plantear un gran peligro si no se toman a tiempo medidas de represión adecuadas. En Australia y Papua Nueva Guinea la prevalencia del uso indebido de cannabis es de las más altas del mundo. El uso indebido de derivados de la anfetamina se está extendiendo rápidamente en Australia.

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, VIENA

Centro Internacional de Viena,

Apartado de correos 500, A-1400 Viena (Austria)

Teléfono: +431 21345-4666, Telefax: +431 21345-5899

El texto íntegro del Informe de la JIFE se puede obtener en el "escaparate" electrónico de la JIFE a partir de: <http://www.undcp.org>
desde el 24 de febrero de 1998